

Estimado/a compañero/a:

Las empresas con las que tenemos contratado el alquiler de las fotocopiadoras instaladas en las sedes colegiales, vienen observando en los últimos meses una reducción del número de fotocopias realizadas. Esta reducción entendemos que irá en aumento en la medida en que presentemos los escritos de inicio telemáticamente. Paralelamente nos informan de que se ha producido en las mismas un incremento de los escaneos.

Por este motivo dichas empresas han comunicado al Colegio que van a empezar a cobrar también por los escaneos, ya que las tarifas contratadas se calcularon en función del número estimado de copias.

Como consecuencia de lo anterior y para poder hacer frente al pago de esas cantidades, a partir del 1 de enero de 2016 se repercutirá a cada colegiado por los escaneos realizados en las fotocopiadoras ubicadas en las sedes colegiales, el importe en 0,02 €/página.

Igualmente a partir del día 1 de enero de 2016 se domiciliaran por el banco el abono tanto de las copias como escaneos y una vez conste al Colegio su pago se emitirá la correspondiente factura a efectos fiscales.

Recibe un cordial saludo.

La Junta de Gobierno

